

CONSTANCIA N° 3/2025 DGR

IMPUESTO SOBRE LOS INGRESOS BRUTOS

Conste que AADI CAPIF ASOCIACION CIVIL RECAUDADORA - CUIT N° 30-57444996-7, con domicilio en HIPOLITO YRIGOYEN 1628 Piso: 6 Depto: 10 Oficina: 10 de la ciudad de CAPITAL FEDERAL, se encuentra exento del Impuesto a los Ingresos Brutos, de acuerdo a lo establecido en el Art. 149º, inc.8) del Cod. Fiscal.

Se extiende la presente a pedido del interesado, para su presentación ante quien corresponda, a los 14 días del mes de abril de 2025.

DIRECCION GENERAL DE RENTAS



Cr. Néstor Eduardo Castro
Director de Recaudación
Dirección General de Rentas Provincia del Chubut